



ALCALDÍA EN MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO

GACETA DE LA ALCALDÍA

ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DE LA DEMARCACIÓN DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO.

Número: 004 Año: 2020	Cd. Milpa Alta, CDMX. Lunes 31 de agosto de 2020.	Alcaldía 2018 -2021
--------------------------	---	------------------------

“2020. Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, 2018 - 2021, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 121 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA, COMO ÓRGANO INFORMATIVO, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ALCALDÍA EN SESIONES DEL CONCEJO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, BANDOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

SUMARIO

ACUERDOS DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, PERÍODO DE GOBIERNO DOS MIL DIECIOCHO – DOS MIL VEINTIUNO, TOMADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO DEL PERIODO DOS MIL VEINTE, DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

1.- PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA, DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

2.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, QUE PRESENTÓ EL CONCEJAL ARTURO VALENCIA FRANCO.



3.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERESAS AUTORIDADES LOCALES DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LLEVEN A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS, JORNADAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE CONCIENTIZACIÓN, RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS BARRANCAS EXISTENTES EN LA DEMARCACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DE NUESTRA ALCALDÍA EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS HABITANTES, QUE PRESENTÓ LA CONCEJAL WENDY ALARCÓN GARCÍA.

1.- PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA, DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

Se dispensa la lectura y se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria del H. Concejo de la Alcaldía en Milpa Alta 2018 – 2021, de fecha 23 de junio del año 2020.

2.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, QUE PRESENTÓ EL CONCEJAL ARTURO VALENCIA FRANCO.

El Licenciado José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta, Ciudad de México, a sus habitantes hace saber que, en la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Concejo, celebrada en fecha diecisiete de agosto de dos mil veinte, el H. Concejo de la Alcaldía en Milpa Alta, ha tenido a bien **APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, el siguiente acuerdo:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. - SE RATIFICA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA.

SEGUNDO. - LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE CULMINE SU OBJETIVO.

TERCERO. - LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA SE INTEGRARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA, CUMPLIENDO ASÍ CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO:



1. **Presidente:** Concejal Arturo Valencia Franco
2. **Secretaria:** Concejal Quetzalli Dennis Cedillo Retana
3. **Integrante:** Concejal Magali Alvarado Álvarez
4. **Integrante:** Concejal Abdul Ramos Ramos

CUARTO. - EL PRESENTE ACUERDO PODRÁ MODIFICARSE COMO CONSECUENCIA A POSTERIORES REFORMAS A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.

QUINTO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE SU APROBACIÓN POR EL PLENO DEL CONCEJO.

SEXTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PORTAL OFICIAL DE LA ALCALDÍA.

POR LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

**JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
DE MILPA ALTA**

**C. QUETZALLI DENNIS CEDILLO
RETANA
CONCEJAL**

**C. ALBERTO MELO ACOSTA
CONCEJAL**

**C. JUAN GABRIEL MEJÍA DELGADO
CONCEJAL**

**C. MAGALI ALVARADO ÁLVAREZ
CONCEJAL**

**C. MARÍA ELENA GONZÁLEZ MATA
CONCEJAL**

**C. ABDUL RAMOS RAMOS
CONCEJAL**

**C. ARTURO VALENCIA FRANCO
CONCEJAL**

**C. NOHEMÍ MEZA FRANCO
CONCEJAL**

**C. EDÉN GARCÉS MEDINA
CONCEJAL**

**C. WENDY ALARCÓN GARCÍA
CONCEJAL**

3.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERESAS AUTORIDADES LOCALES DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LLEVEN A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS, JORNADAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE CONCIENTIZACIÓN, RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS BARRANCAS EXISTENTES EN LA DEMARCACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DE NUESTRA ALCALDÍA EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS HABITANTES, QUE PRESENTÓ LA CONCEJAL WENDY ALARCÓN GARCÍA.



El Licenciado José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta, Ciudad de México, a sus habitantes hace saber que, en la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Concejo, celebrada en fecha diecisiete de agosto de dos mil veinte, el H. Concejo de la Alcaldía en Milpa Alta, ha tenido a bien **APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, el siguiente acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. - SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y SOCIEDAD CIVIL, AMBAS DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA, GENEREN CAMPAÑAS ESPECIALES DE CONCIENTIZACIÓN, RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS BARRANCAS EXISTENTES DENTRO DE NUESTRA DEMARCACIÓN EN LOS ÁMBITOS DE EDUCACIÓN, CULTURA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

SEGUNDO. -SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, AMBAS DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA, GENEREN JORNADAS ANUALES PERMANENTES DE RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS BARRANCAS EXISTENTES DENTRO DE NUESTRA DEMARCACIÓN.

POR LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

**JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
DE MILPA ALTA**

**C. QUETZALLI DENNIS CEDILLO
RETANA
CONCEJAL**

**C. ALBERTO MELO ACOSTA
CONCEJAL**

**C. JUAN GABRIEL MEJÍA DELGADO
CONCEJAL**

**C. MAGALI ALVARADO ÁLVAREZ
CONCEJAL**

**C. MARÍA ELENA GONZÁLEZ MATA
CONCEJAL**

**C. ABDUL RAMOS RAMOS
CONCEJAL**

**C. ARTURO VALENCIA FRANCO
CONCEJAL**

**C. NOHEMÍ MEZA FRANCO
CONCEJAL**

**C. EDÉN GARCÉS MEDINA
CONCEJAL**

**C. WENDY ALARCÓN GARCÍA
CONCEJAL**



ALCALDÍA EN MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO 2018 - 2021

C. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
EN MILPA ALTA

C. QUETZALLI DENNIS CEDILLO RETANA
CONCEJAL

C. ALBERTO MELO ACOSTA
CONCEJAL

C. JUAN GABRIEL MEJÍA DELGADO
CONCEJAL

C. MAGALI ALVARADO ÁLVAREZ
CONCEJAL

C. MARÍA ELENA GONZÁLEZ MATA
CONCEJAL

C. ABDUL RAMOS RAMOS
CONCEJAL

C. ARTURO VALENCIA FRANCO
CONCEJAL

C. NOHEMÍ MEZA FRANCO
CONCEJAL

C. EDÉN GARCÉS MEDINA
CONCEJAL

C. WENDY ALARCÓN GARCÍA
CONCEJAL

C. ADRIANA GISELA MONROY CANALES
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONCEJO
DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA



ALCALDÍA MILPA ALTA

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONCEJO

La C. Secretaria Técnica del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, Ciudad de México, C. Adriana Gisela Monroy Canales, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 95 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, solicito la publicación de la Gaceta de la Alcaldía para el conocimiento de las y los habitantes de Milpa Alta.